

RESOLUCIÓN DNAT-2020-0152
SALTA, 03 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.456/2013.

VISTO:

La solicitud presentada por el Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez - mediante la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con reducción temporaria a dedicación simple de la asignatura "Geofísica" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - entre el 03 de febrero de 2020 y hasta el 18 de febrero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido razones personales.

Que cuenta con el visto bueno del profesor responsable de la cátedra de Geofísica y de la Escuela de Geología.

Que dicha licencia se encuadra en la Res. 343/83-R y en el Convenio Colectivo Docente, Dcto. 1246/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

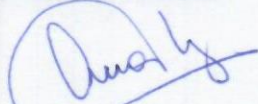
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

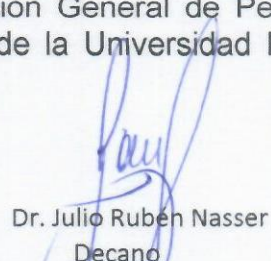
ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Geól. **PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ** - DNI N° 28.261.010 – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con reducción a dedicación simple de la asignatura "Geofísica" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - entre el 03 de febrero de 2020 y el 18 de febrero de 2020, con cargo a lo dispuesto en Res. 343/83-R y el Dcto. 1246/15, por la razón expresada precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Téngase por reintegrado al Geól. **PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ** - DNI N° 28.261.010 – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con reducción a dedicación simple de la asignatura "Geofísica" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 19 de febrero de 2020, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gómez Martínez, Cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales